



CIRCULAR N° 04

Iquique, 18 de Mayo de 2022

**CONCURSO INTERNO ENCASILLAMIENTO PLANTA PROFESIONALES LEY 21.106
N° 04**

**COMUNICA PUNTAJES PRELIMINARES
CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO PLANTAS DE PROFESIONALES LEY 21.106**

OBJETIVO:

Comunicar PUBLICACIÓN DE PUNTAJES PRELIMINARES DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE, CON FECHA 18 DE MAYO DE 2022.

1. ORDENAMIENTO PUNTAJES PRELIMINARES:

La convocatoria de regirá conforme a las bases generales:

PLANTA DE PROFESIONALES:

Resolución N° 01 de 2022, numeral N° 4.2.8., dentro de dos días hábiles siguientes al término de la evaluación por parte del Comité, el Departamento de Gestión de Personas de la Dirección del Servicio de Salud, publicará la nómina de puntajes preliminares diferenciando el resultado según el grado correspondiente, la cual identificará a los participantes por el número de folio asignado en el Certificado de Antecedentes de Participación, ordenada en forma decreciente, según el puntaje obtenido, indicando el de cada uno de los factores, todos con dos decimales.

Así mismo, deberá publicar la mencionada nómina identificando, por número de folio correspondiente, en un apartado especial a los participantes que no cumplieron con los requisitos generales, también denominados de admisibilidad, conforme a lo que señala en numeral 4.1. De las bases generales.

2. RECURSOS DE REPOSICIÓN DESDE EL 20 AL 26 DE MAYO DE 2022:

Los participantes dentro del plazo establecido, podrán interponer por escrito el recurso de reposición haciendo presente lo que estime conveniente a sus intereses y formulando su petición concreta.

Cualquier recurso presentado fuera del plazo se tendrá por no presentado.

Para la presentación de estos recursos, el postulante deberá utilizar el Formulario de Reposición cuyo modelo se contiene en el numeral 5 de las bases generales, como anexo N°2.

La presentación de los podrá efectuarse personalmente o, a través de un tercero con poder de representación de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 22 de la ley 19.880.



CONCURSO INTERNO ENCASILLAMIENTO PLANTA PROFESIONALES LEY 21.106
N° 04

3. RECEPCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN DESDE EL 20 AL 26 DE MAYO DE 2022:

Las apelaciones deberán ser entregadas:

Dirección Servicio de Salud:

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Calle Obispo Labbé N° 1048 de Iquique.
Sra. Alejandra Aguirre Fúnez
Srta. Ester Maldonado Reyes

Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames:

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
Depto. de Gestión Personal de Personal
Sr. Mario Miranda Signe
Srta. Alejandra Labbé Soudre

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30 HRS.

SE SOLICITA SU AMPLIA DIFUSIÓN EN PANELES INFORMATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y PAGINAS WEB

RENE FLORES MORALES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE